RESOLUCIÓN NÚMERO 0131

(17 DE ABRIL DE 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE PROCEDE A DAR APERTURA AL PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA **Nº 005 DE 2026**, CUYO OBJETO ES **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP), ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, Y LA EJECUCIÓN DE JORNADAS DE FUMIGACIÓN, CON EL FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES ADECUADAS DE SEGURIDAD Y SALUBRIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD."**

LA GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EN SU CONDICION DE ORDENADOR DEL GASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las Conferida por el artículo 32 de la Ley 142 de 1994 y demás normas que regulen la materia y Que la empresa EMPOCHAPARRAL E.S.P requiere **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP), ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, Y LA EJECUCIÓN DE JORNADAS DE FUMIGACIÓN, CON EL FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES ADECUADAS DE SEGURIDAD Y SALUBRIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD."**

Conforme a lo exigido la entidad determina como lugar físico para consultar y retirar la invitación de segunda cuantia en la **Calle 10 No. 9- 61 Tel. 2460914 – 2460915** o en el portal de Colombia compra eficiente.

Que la presente convocatoria tiene un presupuesto estimado por la suma de **VEINTITRÉS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($23.128.483) IVA INCLUIDO.** Según Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nº 129 del 09 de abril del 2026 descrito a continuación:

Que en mérito de lo expuesto la Gerente de EMPOCHAPARRAL E.S.P:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Ordénese la apertura bajo la modalidad de primera cuantía señalada en el manual de contratación del proceso de **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP), ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, Y LA EJECUCIÓN DE JORNADAS DE FUMIGACIÓN, CON EL FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES ADECUADAS DE SEGURIDAD Y SALUBRIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD."**

ARTÍCULO SEGUNDO. Fíjese el siguiente cronograma para el desarrollo del proceso:

CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	TÉRMINO	LUGAR
Publicación del Aviso de Convocatoria, Estudios Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones. (Traslado del proyecto de pliego para observaciones).	16 DE ABRIL DE 2026	SECOP

ACTIVIDAD	TÉRMINO	LUGAR
Publicación acto administrativo de apertura y del pliego de condiciones definitivo.	17 DE ABRIL DE 2026	SECOP
Plazo máximo de entrega de propuestas	20 DE ABRIL DE 2026 HASTA LAS 9: 00 AM	SEDE DE LA EMPRESA DE SERIVICIOS PÚBLICOS - CIS PUNTO DE ATENCION AL USUARIO
Evaluación de requisitos habilitantes de propuestas y ponderación excepto el factor económico	21 DE ABRIL DE 2026	SEDE DE LA EMPRESA
Publicación y traslado del informe de evaluación inicial para observaciones al mismo.	22 DE ABRIL DE 2026	SECOP contratacion@empochaparral.gov.co
Respuesta a observaciones del informe de evaluación	23 DE ABRIL DE 2026 HASTA LAS 2:00 PM	SECOP contratacion@empochaparral.gov.co
Audiencia de Apertura de Sobres (Sobre económico), evaluación final y de Adjudicación o de Declaratoria de Descartado del Proceso.	24 DE ABRIL DE 2026	SECOP - SEDE DE LA EMPRESA
Firma y legalización del contrato	Dentro de los 5 hábiles siguientes al término que antecede	SEDE DE LA EMPRESA

ARTÍCULO TERCERO. Convocase a las veedurías ciudadanas legalmente constituidas para que adelanten el respectivo control social.

Dada en Chaparral Tolima, el diecisiete (17) días del mes de abril de 2026.

DIANA MARCELA CAICEDO RAMIREZ
GERENTE – EMPOCHAPARRAL E.S.P

FUNCIONARIO O ASESOR	NOMBRE	DEPENDENCIA	VO. BO.
Proyecto:	Juan Camilo Campos Armero	Auxiliar Administrativo	
Reviso y Aprobó:	Juan Gabriel Justinico Ortiz	Jefe jurídico y de Contratacion	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del ordenador del gasto.			